

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de **ACUARIOSUR S. A.**

1. He revisado el Balance General y el Estado de Resultado de ACUARIOSUR S. A. por el periodo terminado el 31 de Diciembre del 2008, estados financieros que son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de Administración de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. El examen se realizó basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación la presentación general de los estados financieros. Considero que éste análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión los Estados Financieros de ACUARIOSUR S. A. revisados por quien suscribe, está de acorde a los registros contables, de modo que revelan su confiabilidad y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2008, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
4. Así mismo informo que la conservación de los bienes y su custodia, así como los procedimientos de control interno aplicados por ACUARIOSUR S. A. son adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Administración de la Compañía a ésta fecha está ajustado a las normas de general aceptación.

De requerir información adicional estoy listo a proporcionarles.

Atentamente


EC. ANGEL ESPINOZA BARRERA
Registro # 2064

